

AUTORIZA EN FORMA EXCEPCIONAL, LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EL SERVICIO DE LICENCIAS SMARTSHEET PROJECT MANAGER TEAM PLAN, CON PROVEEDOR SMARTSHEET.COM, INC., POR LAS RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° CHC.0009.18

SANTIAGO, Enero 08 de 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 10, N°4 y N° 7 letra e), del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Lo dispuesto en los Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda, Decretos Universitarios N°s 8404 de 2012; 2824 y 2802 de 2014; 2045 de 2017, y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere renovar las licencias del software SMARTSHEET PROJECT MANAGER TEAM PLAN, en adelante "SMARTSHEET", orientado a la gestión de proyectos, planificación, seguimiento y ejecución, además de controlar la asignación de recursos y registros de los mismos.
- 2.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por la Subdirectora Ejecutiva del Centro Microdatos del Departamento de Economía, según consta en Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 02 de enero de 2018, siendo el presupuesto de hasta USD1.289.- (mil doscientos ochenta y nueve dólares americanos), incluidos los impuestos que lo afectan. El requerimiento es la renovación de 13 licencias con vigencia un año, esto sólo es posible comprarlo directamente al proveedor dueño de la licencia.
- 3.- Que, una vez revisado el Catálogo Electrónico de Convenios Marco, de la Dirección de ChileCompra, se observa que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de este medio.
- 4.- Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.
- 5.- Que, el artículo 10, establece las circunstancias en que procede la Licitación Privada o Trato o Contratación Directa, con carácter de excepción, según indica, a su turno, el numeral 4 contempla la posibilidad de dicho procedimiento de contratación: "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".

Asimismo el numeral 7, letra e) dispone "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias patentes y otros".

6.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo que se indican en los numerales anteriores concurren respecto de SMARTSHEET.COM, INC, quien posee los derechos exclusivos para la comercialización de dichas Licencias, así como de sus plataformas online y offline, según se puede constatar en carta emitida por el Gerente de Finanzas – adjunto- por lo que puede considerarse titular exclusivo de derechos de propiedad intelectual y/o industrial, transformándose éste en el único proveedor.

7.- Que, debido a las particulares características de la contratación y la empresa que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera no inscrita en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

8.- Que, atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia.

9.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

RESUELVO:

1.- Autorícese la contratación realizada a través de la modalidad excepcional de trato directo, según las causales contempladas en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos al presente acto, al proveedor SMARTSHEET.COM, INC, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, por los fundamentos expuestos en los considerandos previos del presente acto administrativo.

2.- Autorícese el pago por la suma de US\$ 1.289.- (mil doscientos ochenta y nueve dólares americanos) más gastos correspondientes a transferencia electrónica, pagados en una cuota, según los siguientes datos:

| | |
|---------------|--|
| Beneficiario: | SMARTSHEET.COM, INC. |
| Banco: | SILICON VALLEY BANK. |
| Dirección: | 3003 TASMAN DRIVE, SANTA CLARA, CA 95954, USA. |
| Código Swift: | SVBKUS6S |
| N° de Cuenta: | 3301001766 |
| Transit: | 121140399 |


3.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

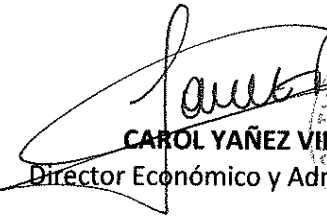
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FREDDY CORONADO MARTÍNEZ
Vicedecano (S)




MANUEL AGOSIN TRUMPER
Decano




CAROL YAÑEZ VILOS
Director Económico y Administrativo



Distribución:

- 1.- Contraloría Universidad de Chile.
- 2.- Dirección Económica y Administrativa-FEN.
- 3.- Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información-FEN.
- 4.- Unidad Adquisiciones-FEN.

Renovación de Licencias de Software Smartsheet para la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile a través de Trato Directo

1. Objetivo General:

El objetivo de este trato directo es la renovación del SMARTSHEET PROJECT MANAGER TEAM PLAN para colaboración financiera de proyectos de Microdatos dirigida por el Señor Jaime Ruiz-Tagle Venero en la combinación precio calidad más ventajosa, asegurando a la Facultad el cumplimiento de determinados requisitos mínimos de calidad, confiabilidad y disponibilidad.

2. Productos o servicios requeridos:

Renovar las licencias SMARTSHEET PROJECT MANAGER TEAM PLAN

3. Monto de la adquisición o contratación:

US\$ 1.289 (mil doscientos ochenta y nueve dólares).

4. Garantía de seriedad de la oferta:

No aplica.

5. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No aplica

6. Multas:

No aplica

7. Vigencia del contrato:

No aplica

8. Causales de término anticipado del contrato:

No aplica

9. Forma y modalidad de pago:

Pago a través transferencia Bancaria una vez aprobada la resolución.

10. Contraparte técnica:

Jaime Ruiz-Tagle Venero

11. Necesidad de formalizar contrato:

No es necesario formalizar contrato.

12. Criterios de evaluación:

No aplica.

13. Visita a terreno:

No aplica.

14. Datos del proveedor (para uso exclusivo tratos directos):

Federal Tax ID: 20-2954357
Bank Detail: Silicon Valley Bank
3003 Tasman Drive, Santa Clara, CA 95954, USA
Transit #: 121140399
Account #: 3301001766
SWIFT Code: SVBKUS6S



Eugenio Figueroa
Director
Departamento Economía

Santiago, 26 de diciembre de 2017





**Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y
Certificado Disponibilidad Presupuestaria**

Fecha de Solicitud:

ITEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUERENTE

Unidad Solicitante:

Responsable de la contratación:

Cargo:

ITEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Está incorporada en Plan Anual de Compras:

Objetivo de la Compra y Detalles

¿Solicita Renovar un contrato vigente?

Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:

Monto estimado adquisición: (Impuestos incluidos)

Imputar Gasto a:

Moneda:

Forma de Contratación N° 7, letra j) El costo es mayor que los servicios a licitar y estos no superen las 100 UTM (S/C)

¿Consultó previamente convenio marco?

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de un análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento: No existe este servicio en CM

ITEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:

1. Es menor a 3 UTM
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8

Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:

1. Es menor a 3 UTM y es realizada por fuera del portal
2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ITEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Renovación Licencias Smartsheet", con cargo al Centro de Costo 120507069103003 por un monto bruto de US\$1.289 (mil doscientos ochenta y nueve dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

| | |
|---------------------|--|
| Nombre Beneficiario | |
| Nombre del Banco | |
| Cuenta Corriente | |
| Nº | |
| Dirección del Banco | |
| Moneda | |
| SWITH | |
| ABA | |

Breve descripción del motivo de la transferencia

UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPTO. ECONOMIA

Lorena Espinosa Cáceres
Subdirectora Ejecutiva CMD



Smartsheet Inc.
Dept 3421
PO BOX 123421
Dallas, TX 75312-3421
1-855-420-2395
finance@smartsheet.com

Quote

Smartsheet Inc. ("Smartsheet") offers an enterprise-ready cloud app for work management and collaboration. The award-winning tool is trusted by more than 60,000 businesses and millions of users in over 175 countries. Regarded for its online project management, collaboration, and file sharing features, Smartsheet's intuitive spreadsheet-like app is used broadly to track and manage diverse types of work including: team projects and task lists, customer information, sales pipelines, event schedules, and business processes.

DATE: November 22, 2017

CUSTOMER: Universidad de Chile

SUBSCRIPTION PLAN: Annual Team-13 License

SUBSCRIPTION DATES: January 15th, 2017 – January 14th, 2018

PLAN RATE: \$1289.00

All rates are in USD currency. Sales Tax will be applied to NY, MA, TX and WA state product purchases. Smartsheet is a US-based company and does not apply or collect non-US taxes, such as VAT or GST.

If a purchase order is required, it must be received prior to provisioning.

By using or continuing to use Smartsheet's Subscription Service, you agree that your use is governed exclusively by the User Agreement found at <http://www.smartsheet.com/files/UserAgreement.pdf>, or by a separate subscription agreement between you and Smartsheet.



August 11, 2017

Subject: Sole Source Letter

Dear valued customer,

This letter is to confirm that Smartsheet Inc. ("**Smartsheet**") is the sole source of the software licenses required to use its internet-delivered work collaboration service ("**Subscription Service**").

If there are any questions about this letter, please contact legal@smartsheet.com.

Sincerely,

DocuSigned by:
Jennifer Ceran
ADE5CDA08CF4B7...

Jennifer Ceran
CFO
Smartsheet Inc.



STATE OF
WASHINGTON

BUSINESS LICENSE

Domestic Profit Corporation

Unified Business ID #: 602 508 207
Business ID #: 1
Location: 2

SMARTSHEET.COM, INC.
10500 NE 8TH ST STE 1300
BELLEVUE WA 98004 4312

TAX REGISTRATION
INDUSTRIAL INSURANCE
UNEMPLOYMENT INSURANCE

LICENSING RESTRICTIONS:

Not licensed to hire minors without a Minor Work Permit.

This document lists the registrations, endorsements, and licenses authorized for the business named above. By accepting this document, the licensee certifies the information on the application was complete, true, and accurate to the best of his or her knowledge, and that business will be conducted in compliance with all applicable Washington state, county, and city regulations.

Vicki Smith

Director, Department of Revenue